

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 330 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 JUN 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de junio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 7, inciso a) establece que UNTRM tiene como fin preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad;

Que, con Oficio N° 0299-2018-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 14 de junio del 2019, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, remite al Vicerrectorado Académico, la Resolución de Decanato N° 0262-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 14 de junio del 2019, con la cual, aprueba la ejecución del Seminario Taller denominado "Manejo de Residuos Sólidos Municipales en el Marco del Decreto Legislativo N° 1278-2017-MINAM", a realizarse el día 03 de julio del 2019, en el horario de 9.30 am a 1.00 pm, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Luya; asimismo, responsabiliza a la comisión la presentación del informe final del Seminario Taller denominado "Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Marco del Decreto Legislativo N° 1278-2017-MINAM, de acuerdo al siguiente detalle: Presidenta: Dra. Flor Teresa García Huamán, Coordinación General: Dra. Cástula Alvarado Chuqui, Miembros: Estudiante Lloni Chuquizuta Mendoza y Estudiante Kely Vega Frías;

Que, mediante Oficio N° 345-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 17 de junio del 2019, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Decanato N° 0262-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 14 de junio del 2019, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, antes citada;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 18 de junio del 2019, aprobó ratificar la Resolución de Decanato N° 0262-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 14 de junio del 2019, con la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, aprueba la ejecución del Seminario Taller denominado "Manejo de Residuos Sólidos Municipales en el Marco del Decreto Legislativo N° 1278-2017-MINAM", a realizarse el día 03 de julio del 2019, en el horario de 9.30 am a 1.00 pm, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Luya; asimismo, responsabiliza a la comisión la presentación del informe final del Seminario Taller denominado "Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Marco del Decreto Legislativo N° 1278-2017-MINAM, de acuerdo al siguiente detalle: Presidenta: Dra. Flor Teresa García Huamán, Coordinación General: Dra. Cástula Alvarado Chuqui, Miembros: Estudiante Lloni Chuquizuta Mendoza y Estudiante Kely Vega Frías;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 330 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Seminario Taller denominado "Manejo de Residuos Sólidos Municipales en el Marco del Decreto Legislativo N° 1278-2017-MINAM", organizado por la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día 03 de julio del 2019, en el horario de 9.30 am a 1.00 pm, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Luya; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador del Seminario Taller denominado "Manejo de Residuos Sólidos Municipales en el Marco del Decreto Legislativo N° 1278-2017-MINAM", integrado por los siguientes profesionales:

Presidenta:

Dra. Flor Teresa García Huamán

Coordinación General:

Dra. Cástula Alvarado Chuqui

Miembros:

Estudiante Lloni Chuquizuta Mendoza

Estudiante Kely Vega Frías

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Polisappio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/VR
CRHM/SG



**SEMINARIO TALLER: "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1278 – 2017 – MINAM"**

I. DATOS GENERALES DEL SEMINARIO

Seminario Taller	: "Manejo Integral de Residuos sólidos Municipales en el Marco del Decreto Legislativo N° 1278 – 2017 – MINAM"
Modalidad	: Presencial
Fecha	: Miércoles 03 de julio de 2019
Duración	: Un (01) día
Horario	: 9:00 A.M. – 1:00 P.M.
Lugar	: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Luya.

II. COMITÉ ORGANIZADOR

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION:

Dra. Flor Teresa García Huamán

COORDINADORA:

Dra. Cástula Alvarado Chuqui

MIEMBROS:

Estudiante: Lloni Chuquizuta Mendoza

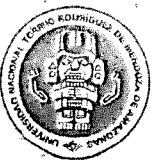
Estudiante: Kely Vega Frías

III. OBJETIVOS:

Lograr el fortalecimiento de capacidades de autoridades y pobladores del distrito de Luya y fortalecer el logro de competencias de los estudiantes de Ingeniería Ambiental en el curso de Educación Ambiental.



	<ul style="list-style-type: none">-Propuesta de solución: "Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales en el marco del decreto legislativo n° 1278 – 2017 – MINAM"-Aplicación práctica de segregación de Residuos Sólidos domiciliarios.	Est. Kely Vega Frias Est. Lloni Chuquizuta Mendoza
11:00 – 11:20 am	--Break ofrecido por la Municipalidad distrital de Luya.	Prof. Newman Tuesta Aguilar Alcalde Municipalidad de Luya
11:20 – 12:00 am	<ul style="list-style-type: none">- El reciclaje (ventajas y beneficios).- ¿Qué materiales se reciclan?- Presentación de la valoración económica de los RR.SS.	Est. Lloni Chuquizuta Mendoza Est. Kely Vega Frias
12:00 – 12:30 pm	<ul style="list-style-type: none">- Conclusiones y Compromisos logrados.- Evaluación del taller.	Est. Lloni Chuquizuta Mendoza
12:30 – 13:00 pm	<ul style="list-style-type: none">-Agradecimiento especial a los participantes.-Repartición de bolsos de tela a los participantes.	Est. Lloni Chuquizuta Mendoza Est. Kely Vega Frias Dra. Cástula Alvarado Chuqui Dra. Flor Teresa García Huamán Vicerrectora de Investigación



V. PRODUCTOS

- Logro de aprendizaje de los participantes.
- Certificación a los participantes, organizadores y ponentes.
- Resolución de la Municipalidad Distrital de Luya

VI. INVERSIÓN

Apoyo de Aliados Estratégicos:

- Municipalidad de Luya
- Vicerrectorado de Investigación – UNTRM
- INDESCES – Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

VII. INFORMES E INSCRIPCIONES

Secretaria de la Municipalidad Distrital de Luya

Teléfonos:

Bitel: 931560350 (Lloni Chuquizuta Mendoza)

E- mail: kelvefri96@gmail.com

Es cuanto informo a Ud., para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Dra. CÁSTULA ALVARADO CHUQUI
Docente FICIAM